

RV: Auto archiva proceso | siniestro 80957744 rad. 2019-00117, ANDRES EMILIO LOPEZ LONDOÑO vs CEN

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Lun 20/11/2023 8:35

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda **cargando la cadena del correo.17646**

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co







GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: domingo, 19 de noviembre de 2023 19:07

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Auto archiva proceso | siniestro 80957744 rad. 2019-00117, ANDRES EMILIO LOPEZ LONDOÑO vs CEN

Estimadas,

Remito respuesta de la compañía frente al cobro de estas costas.

En ese entendido, ya dejé la instrucción que nos dio en las plataformas de la compañía y el proceso está terminado.

Lo anterior para conocimiento,

Mil gracias.

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Maria Claudia Romero <mariacaudia.romero@hotmail.com>

Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 16:43

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Maria Claudia Romero Lenis <maria.romero@externos.allianz.co>

Asunto: RE: Auto archiva proceso | siniestro 80957744 rad. 2019-00117, ANDRES EMILIO LOPEZ LONDOÑO vs CEN

Estimados:

Por favor adjuntar esto para dejarlo de soporte " Nosotros realizamos un análisis de viabilidad y no se encontró propiedades, ni bienes muebles a cargo de los demandantes y según lo detallado en el ADRES todos pertenecen al régimen subsidiado (cabezas de familia)"

Cordial Saludo

Maria Claudia Romero.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2023 11:44 a. m.

Para: Maria Claudia Romero Lenis <maria.romero@externos.allianz.co>

CC: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Auto archiva proceso | siniestro 80957744 rad. 2019-00117, ANDRES EMILIO LOPEZ LONDOÑO vs CEN

Estimada doctora María Claudia,

Comedidamente informamos que se recibió auto por medio del cual se ordena el archivo del proceso.

A su vez, estamos atentos a recibir instrucciones respecto al cobro de las costas procesales que se informaron en el correo precedente.

De antemano, mil gracias.

Respetuosamente,

**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co
.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 19 de septiembre de 2023 15:10

Para: María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Auto liquida costas | siniestro 80957744 rad. 2019-00117, ANDRES EMILIO LOPEZ LONDOÑO vs CENTRO MEDICO ESPECIALISTAS CME S.A. - ALLIANZ SEGUROS S.A. - CLINICA SANTILLANA S.A. - ARL COLMENA

Estimada doctora María Claudia,

Comendidamente informamos que, dentro del presente proceso, se recibió auto que liquidó costas procesales favorables para los intereses de la compañía, por valor de \$35.000.000, de las cuales le corresponde a Allianz un valor de \$8.750.000, teniendo en cuenta que estas se dividen para 4 compañías diferentes.

Nosotros realizamos un análisis de viabilidad y no se encontró propiedades, ni bienes muebles a cargo de los demandantes y según lo detallado en el ADRES todos pertenecen al régimen subsidiado (cabezas de familia).

Siendo así, quedamos atentos a tus instrucciones para este caso.

Respetuosamente,

**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co
[.co](mailto:mkrodriguez@gha.com.co)



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Juliana De La Torre Lopez <jtorre@gha.com.co>

Enviado: domingo, 14 de mayo de 2023 23:07

Para: Maria Claudia Romero Lenis <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Sentencia 1ra instancia favorable - siniestro 80957744 rad. 2019-00117, ANDRES EMILIO LOPEZ LONDOÑO vs CENTRO MEDICO ESPECIALISTAS CME S.A. - ALLIANZ SEGUROS S.A. - CLINICA SANTILLANA S.A. - ARL COLMENA

Apreciada doctora María Claudia

Comendidamente informamos que, en el proceso de referencia, el día 10 de mayo de 2023 se realizó audiencia de qué trata el artículo 373 del Código General del Proceso, en el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Manizales, en la diligencia se adelantaron las siguientes etapas:

1. Asistencia de las partes: comparece Karol Pérez como apoderada sustituta de **ALLIANZ SEGUROS S.A** a la cual se le reconoce personería jurídica.

2.Sentencia: El Despacho advierte que no se configuraron los presupuestos de la responsabilidad civil contractual o extracontractual y se impuso desestimar las pretensiones de las demandas, no se realizó pronunciamiento de las llamadas en garantía por cuanto su relación sustancial dependía de la prosperidad de la demanda, y por ello:

“RESUELVE:

PRIMERO: No acceder a las pretensiones de la demanda dentro del proceso de responsabilidad civil médica instaurada.

SEGUNDO: Absolver a las demandadas Centro Médico de Especialistas CME S.A y ARL Colmena

TERCERA: Declarar impróspera la tacha de los testigos Álvaro Jaramillo Mejía y Gustavo Echeverry de la Roche.

CUARTO: Condenar en costas a la parte demandante a favor de los demandados

Se presentó recurso de apelación por parte del accionante y el mismo fue concedido en efecto suspensivo.

Hasta el momento el despacho no ha remitido el acta de la diligencia, una vez sea allegada se adjuntará en la presente cadena de correos.

Cordialmente,

Juliana De La Torre



321 2245451

Lopez

Abogada Junior

www.gha.com.co

(602) 669 4075

jtorre@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.